



H. Cámara de Diputados de la Nación

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

DECLARA:

Expresar su adhesión a las celebraciones por el centenario de la Sociedad Argentina de Oftalmología.

Fundamentos:

Señor Presidente:

El 8 de septiembre de fundó la Sociedad Argentina de Oftalmología.

La Argentina puede enorgullecerse de contar con una medicina que ha sido señera en el ámbito latinoamericano. Dentro de las especialidades médicas que mayor desarrollo científico han logrado en nuestro país, sin dudas la oftalmología ocupa un lugar relevante.

En 1875 el doctor Cleto Aguirre fundó la Primera Cátedra de Oftalmología de la Universidad de Buenos Aires. El doctor Aguirre fue asimismo el Jefe del Servicio de Oftalmología del Hospital de Clínicas, nombre que sustituyó al primigenio de “Hospital de Buenos Ayres”, construido entre 1877 y 1881 con la dirección de una Comisión que integraban el propio Aguirre junto a los doctores Ignacio Pirovano y Pedro Arata.

El doctor Aguirre desempeñó esas funciones hasta su muerte en 1889 y fue sucedido por el doctor Pedro Lagleyze, quien le dio un extraordinario impulso a la oftalmología argentina. Entre los hitos que jalonan tales avances se halla la fundación de la primera revista de Oftalmología de Sudamérica, la “Revista Argentina de Oftalmología Práctica”.

En 1891 75 médicos se reunieron en el Colegio Nacional de Buenos Aires para fundar la Sociedad Médica Argentina. El presidente y promotor de dicha Asamblea fue el segundo pionero de la oftalmología argentina, el doctor Pedro Florencio Roberts, fundador del Consultorio Oftalmológico de la Sociedad de Beneficencia de la Capital, que con el tiempo sería rebautizado como Hospital Oftalmológico Santa Lucía.

En 1913, en el seno de la Cátedra de Oftalmología del Hospital de Clínicas, el doctor Lagleyze funda y es el primer presidente de la Sociedad de Oftalmología de Buenos Aires.

Por otro lado, la Sociedad Médica Argentina cambió el nombre por el de Asociación Médica Argentina, y como nueva sección dentro de ella se constituye la Sociedad de Oftalmología. El 8 de septiembre de 1920 se designan sus autoridades, presididas por el doctor Enrique Demaría, por lo que en este año se cumple el centenario de la entidad.

La actual Comisión Directiva está conformada por los doctores Arturo Alezzandrini (presidente), Julio Fernández Mendy (vicepresidente), Marcelo Zas (secretario), Eduardo Premoli (tesorero), Daniel Scorcetti (secretario de actas), Ariel Biain, Nicolás Charles, Leonardo Fernández Irigaray y María Fernanda Sánchez (vocales).

A un siglo de su fundación, la Sociedad Argentina de Oftalmología desarrolla una activa y fecunda labor científica y académica, dentro de la senda trazada por aquellos pioneros. En un año en el que la sociedad argentina ha valorado muy especialmente la tarea desempeñada por los médicos y todo el personal de salud, el centenario de una entidad de tanto prestigio nacional e internacional merece la adhesión y el reconocimiento del Congreso de la Nación.

Por lo expuesto, solicito la aprobación del presente proyecto.